



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

EXP. N° 471-24

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, HAGO SABER QUE:

Don: ROBERTO EDSON JAIR ARIZA ROMERO

De 31 años. Natural de: Dist.: COMAS Prov.: LIMA Dpto.: LIMA

De Nacionalidad: PERUANA Estado Civil: SOLTERO

De Ocupación: TEC. MAQUINARIA PESADA Domiciliado en: UGARTE

531 - 45 - 8 - CARABAYLLO

Y Doña: KATHERINE GABRIELA HUARCAYA SANTIVANEZ

De 30 años Natural de Dist.: CONCEPCION Prov.: CONCEPCION Dpto.: JUNIN

De Nacionalidad: PERUANA Estado Civil: SOLTERA

De Ocupación: ENFERMERA NAVAL Domiciliado en: CALLE LOS CIPRESES

URB. CANTO BELLO LT. 9 - SAN JUAN DE LURIGANCHO

Pretende contraer matrimonio en esta Municipalidad Distrital de Carabayllo.

Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro de término de ocho días hábiles, de acuerdo al artículo 253° del indicado Código.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTE
SECRETARIO GENERAL

-CARABAYLLO, 25 DE OCTUBRE DE 202 4